



EL AYUNTAMIENTO DE MADRID INFORMA



Como término medio, un residente en Madrid, como Vd., aporta 11.180 pesetas anualmente al Ayuntamiento en concepto de tributación municipal y tasas. Nos parece, pues, lógico que Vd. desee saber a dónde va a parar su dinero, qué se hace con él y, muy particularmente, qué servicios y realizaciones se le dan a cambio.

Sin embargo, no es habitual que un Ayuntamiento explique cómo administra los fondos que recauda. Vamos, pues, a abrir un precedente con este folleto que, precisamente, tiene por objetivo rendir cuentas, explicarle a dónde va a parar hasta la última peseta que Vd. aporta.

Léalo detenidamente. Aunque, por motivos de espacio, no se puede presentar en toda su dimensión la gestión de la actual Corporación, sí sirve para encontrar las pautas que ésta ha seguido desde su elección democrática en abril de 1979.

Todos recordamos los problemas que aquejaban, en dicho año, a Madrid, como tampoco podemos ignorar los problemas actuales, que también los hay, pero por primera vez se ha intentado racionalizar Madrid, planificando el futuro de la ciudad, sin por ello dejar de recuperar ese Madrid entrañable en el que a todos nos gusta pasear.

Pero no nos corresponde a nosotros emitir juicios de valor; es Vd. quien debe decir si los propósitos se han convertido en logros. Nos limitamos a exponer datos y rendir cuentas para que Vd. tenga una pequeña ayuda más a la hora de hacer su balance.

Delegación de Cultura



Cuando llegó esta Corporación, el Ayuntamiento disponía de muy pocas instalaciones para realizar actividades culturales. Esto, unido a unos presupuestos escasísimos, a una falta de programación y a la casi nula participación ciudadana, daba como resultado una actividad cultural reducida y sin imaginación ni arraigo popular.

Desde el año 1979 esta Delegación viene realizando un gran esfuerzo para dotar a Madrid de una vida cultural atrayente, descentralizándola al máximo sus actividades para llevarlas a sectores menos favorecidos culturalmente y acogiendo las iniciativas de entidades culturales y vecinales.

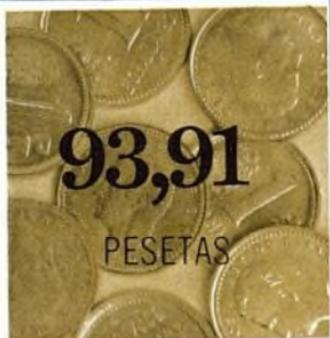
Muchas han sido las realizaciones de esta Delegación, siendo de destacar: la recuperación de los Carnavales y de las Fiestas de San Isidro con casi dos millones de asistentes, así como las campañas de teatro al aire libre en los meses estivales.

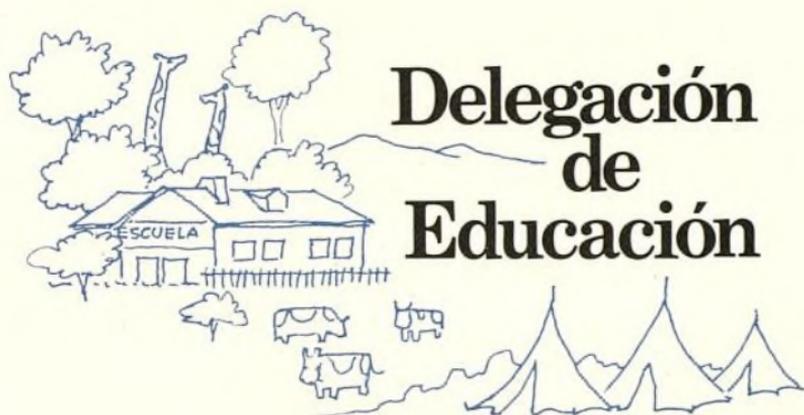
Pero las fiestas de Madrid no se reducen a estas dos: cada uno de los barrios tiene su patrón o patrona, que es motivo de celebración. Para no limitarse al mero entretenimiento, se ha fomentado la cultura a través de premios y publicaciones, concursos, exposiciones y certámenes, conferencias y mesas redondas, y ferias del libro en primavera y otoño.

También se ha potenciado el Centro Cultural de la Villa con exposiciones y representaciones de ballet y teatro. En el Teatro Español, reabierto en 1980 tras cinco años de clausura, se viene programando con carácter intensivo y favorable acogida del público. Se ha abierto el Museo Municipal, tras veinticuatro años de cierre inexplicable, y mejorado la Hemeroteca Municipal, cuyo traslado al Cuartel del Conde Duque es inminente. Con la Delegación de Obras se ha desarrollado un amplio plan de restauración de edificios y monumentos, como la Cibeles, Neptuno, la Puerta de Toledo, la estatua de Claudio Moyano, etc.

Igualmente, se inauguraron diez bibliotecas municipales en los barrios periféricos (en 1979 sólo existían dos), así como doce quioscos de lectura gratuita.

La Delegación de Cultura tiene asignado el 0,84% del presupuesto municipal consolidado. De esta manera, 93,91 ptas. de su contribución sirven para ayudar a la cultura madrileña.





Delegación de Educación

Las competencias del Ayuntamiento de Madrid, como las del resto de los Municipios, son escasas en materia de educación.

Sus obligaciones se limitan a proporcionar solares para la construcción de centros escolares, conservarlos y dotarlos del personal subalterno necesario.

Aunque el Ayuntamiento no tiene competencia en la planificación de la enseñanza, puede prestar elementos de apoyo a los alumnos y a los profesores que tienen una participación activa en la misma.

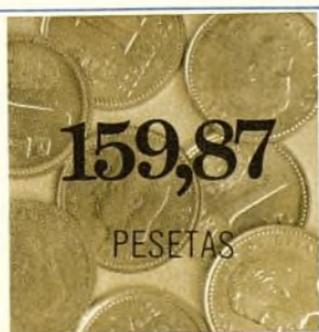
Así, pues, se programaron actividades culturales como visitas a museos y al Zoo, estancias en la granja-escuela "La Limpia", escuela infantil de verano, campamentos, concursos, escuela de formación de monitores de aire libre, formación teatral del profesorado, cursos de pedagogía musical, etc.

Existen, además, otros organismos que dependen del Ayuntamiento, como la Escuela de Cerámica, Internados Municipales, Instituto Municipal de Educación y Centro Madrileño de Investigaciones Pedagógicas.

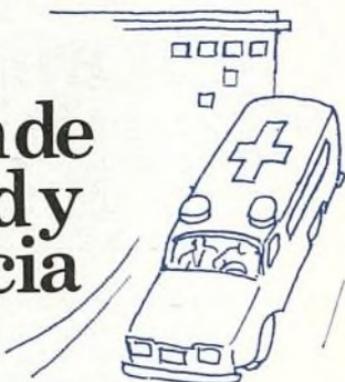
Con el programa "Madrid para los niños" se consiguió que los niños descubrieran la ciudad como un bien propio de la comunidad.

También, gracias a un convenio con la Universidad Nacional a Distancia, se pueden hacer todas las carreras en 5 centros distribuidos por Madrid.

A esta Delegación le corresponde un 1,43 por ciento del presupuesto. De esta manera, 159,87 pesetas de lo que Vd. aporta se destinan a educación.



Delegación de Sanidad y Asistencia Social



Cuando esta Corporación llegó al Ayuntamiento, en Madrid había 200.000 personas sin Seguridad Social. A esto había que sumar una infrautilización de las Casas de Socorro municipales y una auténtica anarquía en los Servicios de Urgencia.

A partir de este panorama desolador, el Ayuntamiento empezó por cambiar el concepto de "Beneficencia" por el de "Servicio Social". Proyectó, asimismo, la creación de Centros para la Promoción de la Salud y elaboró un proyecto para coordinar todos los servicios de urgencias médicas.

En estos momentos, los madrileños que no poseen Seguridad Social tienen derecho a una cartilla médico-farmacéutica, con una prestación de servicios muy amplia que abarca asistencia médica, hospitalaria y medicinas. También están funcionando 12 Centros de Promoción de la Salud.

Como actividad complementaria, se han reforzado los servicios sociales orientados a la Tercera Edad, con cuidados domiciliarios dirigidos por Asistentes Sociales y efectuados por Auxiliares de Clínica.

Al anciano se le facilita una dieta alimentaria adecuada en recipientes térmicos. Se limpia su casa y se le ayuda en el aseo personal.

Aparte de estas dos acciones, se han mejorado cualitativa y cuantitativamente los servicios sanitarios con mejores medios y un mayor número y dedicación de profesionales.

A esta Delegación le corresponde el 0,56% del presupuesto. Así que Vd. contribuye con 62,60 ptas. para el funcionamiento de estos servicios tan necesarios.





Delegación de Saneamiento y Medio Ambiente

En Madrid se recogen 2.500 Tns. de residuos sólidos domiciliarios por día.

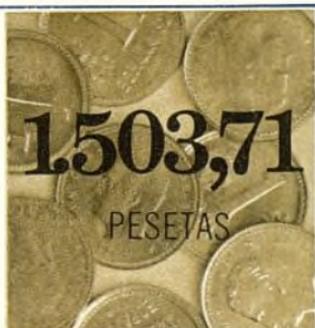
Se necesitan cerca de 5.000 empleados para realizar esta limpieza y ha sido preciso dotarles de medios mecánicos modernos para aumentar su eficacia.

En el departamento de Medio Ambiente no sólo se han realizado las funciones de control, como antes, sino que se ha evitado que la calidad del aire se deteriore mediante normas de estricto cumplimiento.

Se han creado 127 nuevos parques, lo que representa el 39 por ciento del patrimonio verde de Madrid, y se ha incrementado la superficie de zonas verdes en casi 500 Has. También se han remodelado 153 parques y jardines.

Al Plan de Saneamiento Integral de Madrid (PSIM) se le ha dotado de la infraestructura necesaria para que sea realidad a muy corto plazo y para que Madrid pueda depurar completamente, de una vez por todas, sus aguas sucias. En 1979 el grado de depuración era sólo del 5 por ciento. La actividad inversora del PSIM, desde abril de 1979 a diciembre de 1982, ha significado 7.796 millones de pesetas.

**Esta Delegación
tiene asignado el
13,45% del
presupuesto.
De esta forma, su
contribución para
mejorar el
saneamiento y
medio ambiente
de Madrid es de
1.503,71 ptas.**



Delegación de Relaciones Sociales y Vecinales



Cumple el objetivo de acercar la Administración a los administrados y de invitar a los ciudadanos a participar en la resolución de sus problemas municipales en el nuevo contexto democrático.

Para ello hacía falta una normativa adecuada, que fue impulsada desde la Delegación y que tiene su reflejo en la regulación provisional de 1980 y en las normas aprobadas el 26 de marzo de 1982, que establecen que los Consejos de Distrito son los órganos de asesoramiento, estudio y propuesta por los que se canaliza la participación directa del vecino en la vida municipal.

Pueden pertenecer a ellos todos los vecinos, las personas que desempeñen su trabajo en el Distrito y las entidades ciudadanas domiciliadas en él.

Las actividades se pueden sintetizar en respuestas a las demandas de los Consejos en las diferentes Juntas:

- En el área de la Cultura se ha facilitado la participación en ciclos de verano, actividades pedagógicas, semanas en los distritos y programas culturales.
- En materia de urbanismo, se organizaron jornadas sobre el Plan General, así como reuniones y seminarios.
- Las jornadas sobre salud en los diferentes distritos han potenciado la formación sobre alimentación, consumo, higiene y control de los alimentos.
- La educación se ha visto reflejada en las Escuelas de Verano y en las Jornadas Pedagógicas patrocinadas por la Delegación.

Se han realizado campañas de concienciación y divulgación sobre temas varios: circulación, policía municipal, sanidad, etc.

La Oficina de Información Municipal ha permitido que cualquier vecino pudiera obtener información telefónica con sólo marcar los números: 266.66.00/09/08/07.

Es, en fin, la Delegación a la que usted puede acercarse si desea colaborar activamente en la resolución de sus problemas municipales y en la materialización de un Madrid mejor.

**Esta Delegación
tiene asignado
el 0,33% del
presupuesto
municipal y cuenta,
por lo tanto, con
36,89 ptas. suyas.**





Delegación de Seguridad y Policía Municipal

En 1979 la Policía Municipal se regía por un reglamento de 1924, modificado parcialmente en los años 31 y 39. Carecía de autoridad para hacer cumplir la normativa municipal, en especial en cuanto a obras clandestinas.

Esta Corporación se trazó unos objetivos, entre los que destacan mayor eficacia, mejora de la dotación material y humana, realización del servicio y reforzamiento de la vigilancia nocturna.

En el año 1981 se reorganizó la Policía Municipal con dos grandes realizaciones: La Academia de Policía Municipal y la Policía de Barrio.

En la Academia se estudia, durante 9 meses, 8 horas diarias de clase. Es la primera academia de formación de Policía Municipal en todo el mundo. Ha recibido la visita de numerosos encargados de Policía Municipal para estudiar su funcionamiento y sistema educativo, acogiendo alumnos de otras poblaciones españolas.

Con la Policía de Barrio se acerca el servicio al ciudadano. También ha habido un cambio en la operatividad de la grúa. Actúa preventivamente y, en gran parte, a requerimiento de los vecinos e instituciones.

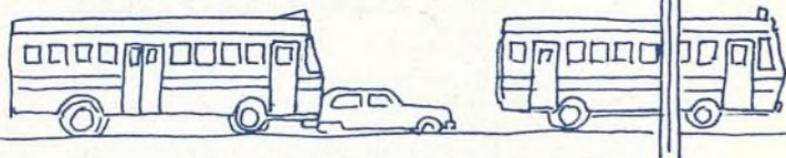
Asimismo, se ha cambiado la filosofía respecto al Cuerpo de Bomberos. Se ha abandonado la construcción de grandes parques. Los pequeños parques en los barrios permiten llegar a un incendio en la mitad de tiempo que antes.

Se ha creado el Cuerpo de Protección Civil, que viene a solucionar problemas planteados ante situaciones excepcionales, nutriendo sus filas con voluntarios.

Para esta Delegación los recursos asignados representan el 1,31 por ciento del presupuesto. Así que 146,45 ptas. de su aportación se destinan a su propia seguridad.



Delegación de Circulación y Transporte



La política seguida hasta que esta Corporación llegó al Ayuntamiento era la de acercar el vehículo privado hasta el centro, ampliando las calzadas, aunque se destruyesen los bulevares y la estética del entorno con los pasos elevados.

La política de esta Corporación ha sido diametralmente opuesta. Se ha tratado de alejar todo lo posible el vehículo privado del centro, recuperando la Villa para los peatones.

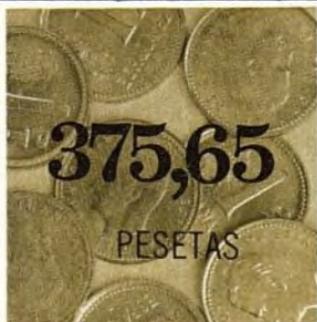
Para ello se ha potenciado la mayor eficacia del transporte colectivo con una política de renovación y ampliación de la flota de autobuses y una mejor planificación de la gestión.

Un dato muy importante: mientras que en 4 coches van ocho personas, como término medio, en un autobús, que ocupa el espacio de 4 coches, van fácilmente 70 personas.

Las decisiones tomadas para evitar la congestión del tráfico siempre tienen que ser impopulares, pero son muy efectivas. Así, la ORA ha supuesto un gran número de ventajas para la ciudad y sus habitantes, entre las que se cuentan el aumento de velocidad en un 20 por ciento, disminución del tráfico y, por consiguiente, mayor ahorro energético, menos contaminación y ruido, poder aparcar el coche cerca del domicilio y poder utilizarlo en casos necesarios.

En cuanto a la EMT (Empresa Municipal de Transportes), se ha reducido en un 30 por ciento el déficit que arrastraba. Se creó el bono-bus, utilizado por el 93 por ciento de los usuarios, y se han municipalizado las líneas periféricas para integrar toda la red de transportes bajo una política general de servicio al ciudadano, y no en base a criterios especulativos.

**Esta Delegación
tiene asignado el
3,36 por ciento
del presupuesto
municipal, lo que
significa que
375,65 ptas. de su
dinero se dedican a
mejorar el tráfico
de Madrid.**



Delegación de Obras y Servicios Urbanos

Mediante una planificación democrática, basada en listados de obra, realizados con la participación ciudadana de los vecinos a través de los Consejos de Distrito, esta Delegación incide en el reequilibrio de la ciudad.

Esta Delegación invierte en infraestructura viaria, alumbrado y construcciones municipales, ocupándose también de las licencias de apertura.

VIAS PUBLICAS: El criterio de inversión ha sido redistributivo, paliando el desequilibrio de los distritos periféricos respecto del centro. Así, en el PAS se invirtieron más de 2.200 millones de pesetas en obra nueva. En conservación se ha seguido el criterio de mantener en buen estado el viario realizando obras por más de 7.200 millones en los cuatro últimos años.

También cabe destacar la erradicación de los chatarreros del término municipal para recuperar terrenos para equipamientos sociales.

CONSTRUCCIONES MUNICIPALES: Siguiendo un planteamiento de descentralización por Juntas de Distrito y por Delegaciones o Servicios, se ha procurado atender a las necesidades reales manteniendo el patrimonio existente.

Así, se han recuperado para Madrid importantes edificios como el Cuartel del Conde Duque, Palacio O'Reilly, etc., y se han restaurado monumentos como Cibeles, Neptuno, etc.

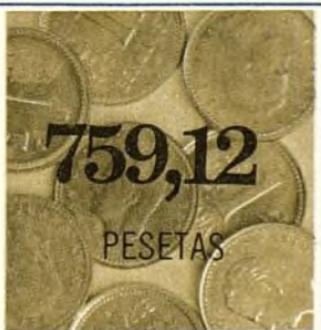
ALUMBRADO: Se ha realizado una campaña para reducir el consumo, llegando a un gasto de $1w \times m^2$, lo que ha representado un ahorro del 25% en 1981.

INDUSTRIAS Y SERVICIOS: Se ha tratado de agilizar la gestión descentralizando la tramitación de las licencias de menos de 15 caballos y 15 metros y las inocuas, así como suprimiendo trámites burocráticos.

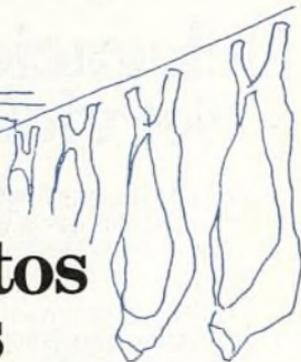
En su campaña para eliminar barreras arquitectónicas, sólo en un año se han invertido más de 24 millones de pesetas en obras para minusválidos, eliminación de bordillos, etc.

Una buena prueba de la actividad inversora de esta Delegación la da la cifra de 24.867 millones en obra nueva y conservación en el último cuatrienio.

Esta Delegación gestiona el 6,79% del presupuesto municipal, por lo cual 759,12 ptas. de su aportación contribuyen a estos factores tan importantes para su bienestar ciudadano.



Delegación de Abastos y Mercados



Se ha disminuido el déficit de gestión en términos relativos, del 51 por ciento en 1979 al 24,7 por ciento en 1982, al tiempo que se han incrementado los presupuestos en un 717 por ciento.

Destaca la mejora de los Mercados Centrales con la inauguración de MERCAMADRID (Frutas y Pescados), con una inversión de 7.000 millones de pesetas y la adaptación técnico sanitaria del Matadero Municipal con obras en marcha por valor de 300 millones de pesetas.

Se ha incrementado el número de Mercados de Distrito gestionados directamente por los comerciantes en colaboración con el Ayuntamiento, realizándose obras de remodelación y mejora en diez de ellos y en siete de gestión municipal, con una inversión de 300 millones de pesetas.

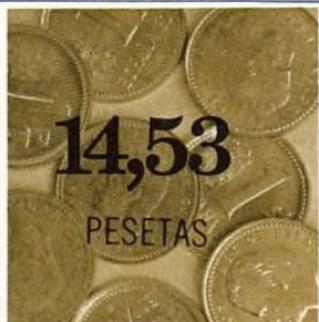
Asimismo, se han inaugurado nuevos mercados: Las Águilas y Orcasur, e iniciado las obras del Centro Comercial del barrio de Hortaleza con criterios de modernidad, higiene y polivalencia.

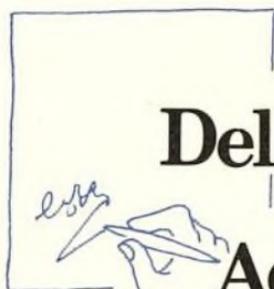
Se ha buscado y logrado agilización y eficacia mediante la derogación de ciertos reglamentos anacrónicos y la creación de otros nuevos más eficaces.

La reforma administrativa y el control informático de los expedientes ha permitido, así, mayor agilidad y rapidez en la tramitación.

En general, se ha pretendido una mayor transparencia en la gestión mediante la participación y divulgación de las actividades de la Delegación, así como mejor garantía de salubridad mediante el incremento y remodelación de los Servicios de Inspección. Igualmente, se ha prestado especial atención a la venta en la vía pública, con una reglamentación adecuada, y a la represión de los canales clandestinos.

Esta Delegación gestiona el 0,13% del presupuesto consolidado. De esta forma, 14,53 pesetas de lo que Vd. aporta se destina al abastecimiento de la ciudad y a los mecanismos necesarios para asegurarlo.





Delegación de Reforma Administrativa Régimen Interior y Personal

Esta Delegación se ocupa del personal del Ayuntamiento, regulando toda su actividad interna.

La nueva Corporación se encontró con que los funcionarios no tenían cauces que permitiesen negociar sus condiciones de trabajo. Algunos de ellos, incluso, no estaban acostumbrados a la gestión democrática y actuaban en base a un conjunto de normas anticuadas.

Un año más tarde ya se habían celebrado las primeras elecciones sindicales y se firmó el primer convenio colectivo del Ayuntamiento madrileño.

Esta política de poner orden en la casa con el objetivo de democratizar su actividad interna se ha basado en:

- Eficacia de la gestión. Los servicios municipales se han comenzado a desburocratizar, dimensionándolos adecuadamente, coordinándolos y agilizándolos al máximo.
- Participación del vecindario, acercando el Ayuntamiento a sus ciudadanos por medio de una descentralización administrativa.
- Participación de los funcionarios. Porque hay muchas decisiones municipales que podrían afectar a sus condiciones de empleo.
- Cooperación Políticos-Funcionarios. Para permitir una actuación eficaz conjunta.

También se ha creado el Registro Municipal de Intereses para garantizar la honestidad de la actuación municipal. Todas las personas que tienen capacidad decisoria han tenido que declarar su situación patrimonial en el momento de su incorporación a dichos cargos.

Se ha conseguido la reorganización de áreas concretas y una gran cooperación funcionario-político en pro de la eficacia en cuanto a funciones y nuevos métodos de trabajo.

**Esta Delegación,
dado su carácter,
se gestiona sin costo
significativo.**



Delegación de Servicios Internos

Esta Delegación nace en marzo de 1981 y asume la responsabilidad del buen funcionamiento de una serie de servicios internos del Ayuntamiento, como Talleres Generales, Artes Gráficas, Material y Suministro, la gestión del personal subalterno y de limpieza y el Servicio Telefónico. Con un total de 1.532 plazas, es la tercera Delegación en personal.

Esta Delegación, al centralizar en una sola dirección técnico-política diversos servicios, tiene por objetivo racionalizar la explotación de los mismos dentro de una línea de austeridad y contención del gasto público corriente, coordinando y priorizando sus actuaciones para que sirvan de efectivo apoyo al resto de los servicios.

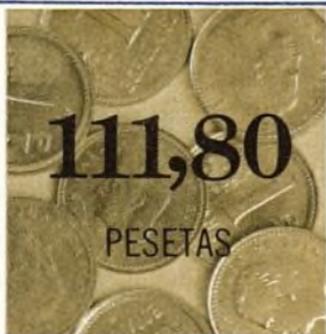
Los Talleres Generales realizan las reparaciones de los edificios, instalaciones y vehículos municipales.

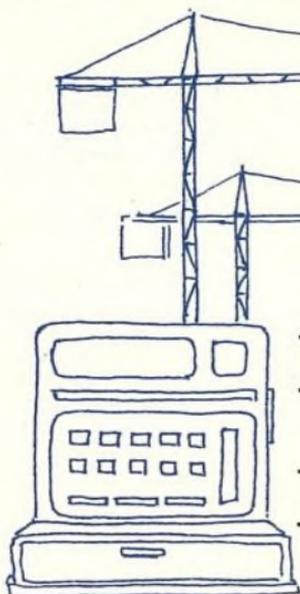
Se han realizado inversiones para modernizar la imprenta municipal, evitando que por falta de capacidad se tuviese que contratar fuera los trabajos de los departamentos municipales.

La reorganización de los servicios ha permitido logros que reducen costos e incrementan la eficacia, como por ejemplo: servicio telefónico, limpieza, adquisición y conservación de la maquinaria y el material, etc., etc.

La actuación gradual y sistematizada está permitiendo una mejora que no sólo beneficia a los servicios internos, sino también a los ciudadanos por ser el fundamento de una gestión más eficaz.

**Esta Delegación
administra el 1%
del presupuesto
municipal, por lo
que 111,8 ptas. de su
aportación se
destinan a este fin.**





Delegación de Hacienda

Normalmente se ve a la Delegación de Hacienda desde una actitud crítica frente a los aumentos de impuestos y la progresión de los Presupuestos.

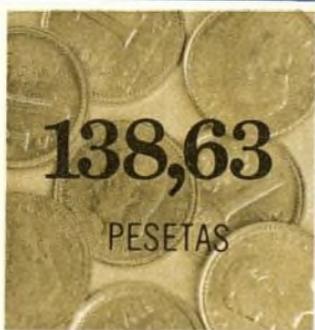
Desde el primer momento, esta Delegación se propuso dinamizar la gestión de la Hacienda municipal con nuevos métodos de trabajo, con una reordenación de las funciones y con la informatización de grandes temas como Personal, Presupuestos, etc...

El principal problema de esta Delegación ha sido el de igualar los recursos económicos (escasos) con las obras a realizar (muchísimas) por las distintas Delegaciones.

La Corporación ha hecho gala de una política de inversiones imaginativa, audaz, pero con los pies en el suelo. Tanto es así que el déficit presupuestario se redujo a un 30 por ciento. Porque esta Corporación no ha querido hipotecar el futuro de la ciudad. Así, la carga financiera del Municipio es todavía muy baja.

En otro orden de cosas, la presión fiscal del Municipio está por debajo de las posibilidades reales. Como dato anecdótico cabe decir que el Ayuntamiento reinvierte por ciudadano un 62,36 por ciento más de lo que éste paga al Ayuntamiento en concepto de tributos municipales y tasas. Porque a cambio de sus 11.180 pts. Vd. recibe realizaciones y servicios por un importe de 18.152 pts.

**Esta Delegación
tiene asignado
el 1,24% del
presupuesto. Así, su
aportación para una
mejor gestión
financiera es de
138,63 ptas.**



Juntas de Distrito



Esta Corporación era consciente de que para que el Ayuntamiento funcionase había que ir hacia una descentralización de sus funciones.

El Ayuntamiento fue delegando en ellas cada vez más y más funciones para que los madrileños no tuvieran que desplazarse hasta el centro cuando fuera a hacerse una pequeña gestión.

De esta manera, cada Junta de Distrito conoce la situación de su zona, sus necesidades más perentorias y las que se pueden acometer a medio plazo.

Así, se ha ido haciendo realidad el objetivo de acercar la administración a los administrados. Cada Junta comunica las necesidades de los barrios a las diferentes Delegaciones y éstas, una vez realizado el programa de actuación del conjunto de la ciudad, decide la realización de las obras que se ejecutan con la colaboración y el criterio de cada una de las Juntas de Distrito.

Las necesidades que las Juntas comunican a las Delegaciones vienen dadas por los Consejos de Distrito, Consejos en los que cualquier ciudadano puede participar.

Las Juntas de Distrito tienen asignado el 3,39% del presupuesto municipal. De esta manera, su aportación a las mismas es de 379 pesetas.



Hasta ahora hemos tratado de explicarle cómo se ha administrado, por las distintas Delegaciones y Juntas de Distrito, el 33,83 por ciento del presupuesto consolidado del Ayuntamiento en 1982. El 66,17 por ciento restante se destina a diferentes servicios, así como a gastos de personal, cargas financieras y varios.



Personal

Cerca de 18.000 personas, entre funcionarios y personal contratado, trabajan en el Ayuntamiento para lograr una gestión más eficaz. A este capítulo se destina el 49,04 por ciento del presupuesto consolidado, por lo cual 5.482,67 pts. de su aportación se dedican a asegurar el buen funcionamiento de su ciudad.

Servicios

Independientemente de las inversiones que realizan, tienen asignado el 2,80 por ciento del presupuesto municipal consolidado, lo que representa 313 pts. suyas, los siguientes servicios:

- Gerencia de Urbanismo
- Oficina Municipal del Plan
- Comisión de la Juventud
- Centro Municipal de Informática (CEMI)
- Instituto Municipal de Deportes
- Instalaciones Feriales de Madrid (IFEMA)
- Consorcio para la Contribución Urbana
- Patronato Municipal de Turismo

Gerencia Municipal de Urbanismo

Poner al día el sinnúmero de temas pendientes ha sido el primer problema que encontró esta Corporación en la Gerencia Municipal de Urbanismo. Una grave situación heredada que ha condicionado la actuación en la primera etapa.

Las actuaciones, sobre la base de un programa a corto y medio plazo, se realizaron en los campos del PLANEAMIENTO, SUELO, VIVIENDA, INDUSTRIA, INVESTIGACION Y DIFUSION.

Se consideraron prioritarias las actuaciones en la ZONA SUR (PAS). Este programa de inversiones y prioridad en la gestión de las diferentes Delegaciones municipales vino a paliar los desequilibrios existentes entre las dotaciones de la periferia y el Centro.

El programa de actuación de la ZONA CENTRAL (PAC) pretende evitar la expulsión de los habitantes de la zona por el proceso de terciarización que existía al derribarse impunemente las antiguas viviendas.

Preparar y lograr suelo urbanizado, intervenir en el sector de viviendas sociales, mantener y conservar el Parque Municipal de Viviendas, defender, proteger y conservar los tramos y espacios urbanos existentes, así como desarrollar una acción en defensa del Patrimonio promoviendo la rehabilitación del Patrimonio Arquitectónico han sido las acciones más destacadas y muchas veces desconocidas del quehacer diario de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Oficina Municipal del Plan

Se creó en el año 1980 para revisar el Plan General de Ordenación Urbana. Con el nuevo Plan se pretende eliminar el crecimiento desordenado y anteponer el predominio de los intereses públicos sobre los privados para:

- Garantizar el derecho a la ciudad para todos los ciudadanos, de modo que no sean expulsados de ella.
- Reequilibrar socialmente la ciudad y así todos los ciudadanos puedan disponer de las ventajas de vivir en la ciudad.
- Hacer habitable la ciudad para todos en unas condiciones más confortables y agradables.
- Recobrar la ciudad como patrimonio de todos y ponerla al servicio comunitario.

Para, en definitiva, "Recuperar Madrid".

Los ciudadanos han participado en la elaboración del Plan con más de 7.300 sugerencias que han sido estudiadas por la Oficina.

Cargas financieras

El 13,57 por ciento del presupuesto municipal se destina a soportar la actividad inversora del Ayuntamiento, notablemente por debajo del tope máximo legal.

A su vez, un 0,8 por ciento se aplica a activos financieros. De esta forma, 1.526 pts. de su aportación al Ayuntamiento se orientan a la financiación de la actividad municipal.

Con los datos anteriores Vd. podrá hacerse su composición de lugar de cómo se administra el presupuesto municipal, pero, además, hay que destacar que el Ayuntamiento tiene una alta actividad inversora, no considerada en las cifras hasta ahora recogidas.

En efecto, los proyectos de inversión aprobados han evolucionado desde 6.286 millones de pesetas en el año 1978 a 12.386 millones de pesetas tan sólo de enero a agosto de 1982.

El volumen más importante de inversión se dedica a Obras Viarias (3.320 millones de pesetas, de enero a agosto de 1982), Saneamiento (3.165 millones de pesetas durante el mismo período), Adquisición de Suelo (1.372 millones de pesetas), Alumbrado (944 millones de pesetas) y Parques y Jardines (902 millones de pesetas).

Todo ello para un "Madrid en Acción".



AYUNTAMIENTO DE MADRID

Ayuntamiento de Madrid